



Resolución Gerencial Regional

Arequipa 20 de Marzo del 2014

Visto el Expediente N° 5454-2014, que contiene el Oficio N° 838-2014-GRA/GRS/GR, la Gerencia Regional de Salud dispone la conformación de la "Comisión de Concursos de Asensos, Cambio de Grupo Ocupacional y Reasignación, de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, por el periodo presupuestal 2014";

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, sus Reglamentos aprobados por Decretos Supremos N°s. 018-85-PCM y 005-90-PCM, establecen las condiciones para los desplazamientos del personal;

Que, de acuerdo con lo establecido por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, la Progresión en la carrera administrativa se expresa a través del ascenso del servidor al nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional, previo cumplimiento de los requisitos por Ley previstos;

Que, de acuerdo al documento de vistos la Gerencia Regional de Salud Arequipa, dispone la conformación de la Comisión de Concursos de Asensos, Cambio de Grupo Ocupacional y Reasignación, de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, por el periodo presupuestal 2014, de la Unidad Ejecutora 400 Gerencia Regional de Salud Arequipa, responsable de la conducción de este proceso, para cuyo efecto se cuenta con los Documentos de Gestión vigentes debidamente actualizados;

De conformidad con la Ley N° 26842 Ley General de Salud, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su Modificatoria aprobada por Ley N° 27902, Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA, Decreto Regional N° 004-2007-Arequipa, Ley N° 30114 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014, Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General y en uso de las facultades conferidas según Decreto Ley N° 22867 de Desconcentración de los sistemas Administrativos, Ordenanzas Regionales N°s. 044 y 199-Arequipa, que aprueban el Desarrollo del Reglamento de Organización y Funciones y los Cuadros para Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Salud, respectivamente;

Estando a lo dispuesto por el Gerente Regional de Salud, y con la visación de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

- 1° Conformar, a partir de la fecha de la presente Resolución, la "COMISIÓN DE CONCURSOS DE ASENSOS, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y REASIGNACIÓN, DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA, por el periodo presupuestal 2014", Unidad Ejecutora 400 Gerencia Regional de Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa, Sector 99 Regiones, a los integrantes propuestos, debiendo quedar conformada de la siguiente manera:

/



I.

TITULARES:

A) PRESIDENTE:

- Med. Leonardo Otto CHIRINOS RAMOS, Sub Director de la Gerencia Regional de Salud, Nivel Remunerativo F-4.

B) SECRETARIO TECNICO:

- Sr. Jorge Alberto SANZ NÚÑEZ, Director Ejecutivo de Recursos Humanos, Nivel Remunerativo F-4.

C) MIEMBRO:

- Med. Sonia Mercedes NEVES DE SALAS, Directora Ejecutiva de Promoción de la Salud, Nivel Remunerativo F-3

SUPLENTES:

A) PRESIDENTE:

- Sra. Gladys Betzabe CASTILLO GÓMEZ, Directora Ejecutiva de Planeamiento y Desarrollo, Nivel Remunerativo F-4.

B) SECRETARIO TECNICO:

- CPC. Juan Manuel MENDOZA OCHOA, Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-3.

C) MIEMBRO:

- Q.F. Pedro Deybis ESCOBEDO TEJADA, Director Ejecutivo de Medicamentos Insumos y Drogas, Nivel Remunerativo F-4.

2° Integrarán la presente Comisión de Concurso, sólo con derecho a voz los representantes de los colegios profesionales, para el caso de los no profesionales los representantes serán designados por los gremios.

3° La Comisión constituida en la presente Resolución, será la responsable de la Supervisión y conducción del Concurso de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4° Notificar el contenido de la presente Resolución a los integrantes de la Comisión, instancias internas de la Gerencia Regional de Salud, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Gerencia Regional de Salud

Hugo Rojas Flores
Dr. Hugo Rojas Flores
Gerente Regional de Salud

HJR
HJRF/JASN/JMMO/AGRZ.

COMIS.074-2014 COMISION ASCENSOS CAMBIO GRUPO OCUP.REASIG.GRSA.2014